

Información on line

Ya está funcionando la nueva INTRANET del Conjunto Quartier San Telmo en la dirección www.quartiersantelmo.com.ar/intranet, desde la cual usted podrá consultar sus expensas, ver novedades referidas al Conjunto, teléfonos útiles, documentos importantes, reservar su turno de mudanza, reservar amenities, comunicarse con la Administración, etc.

Para ingresar a la INTRANET del Conjunto Quartier San Telmo deberá:

1. Ingresar en www.quartiersantelmo.com.ar/intranet
2. Ingresar su:

Identificación: {%usuario%}
Contraseña: {%clave%}

Una vez que haya ingresado, se le solicitará por única vez que cambie su contraseña y a continuación que complete un formulario de información de su unidad.

En la INTRANET del Conjunto Quartier San Telmo encontrará en la página inicial novedades de interés. Además contará con un menú con las siguientes opciones:

MIS DATOS: Aquí podrá actualizar el formulario de información de su unidad y realizar solicitudes de autorización de ingreso de personas.

MIS EXPENSAS: En esta opción podrá consultar el saldo a pagar de expensas y detalle de las mismas, ver opciones de pago y avisar que pagó.

DOCUMENTOS: En esta sección podrá ver el Proyecto de Reglamento de Copropiedad y Administración, El Reglamento Interno, el Reglamento de Refacciones y Fachadas y otros documentos importantes.

AMENITIES: Podrá consultar los amenities del Conjunto y sus normas de uso, disponibilidad y realizar reservas de los mismos (Quincho/Parrilla y/o Business Center).

VICIOS CONSTRUCTIVOS: Aquí podrá comunicar cualquier reclamo por vicios ocultos, que eventualmente se pudiera manifestar en el futuro en su unidad.

EMPLEADOS: En esta sección dispondrá de la nómina de empleados de administración, intendencia y seguridad (con sus fotografías).

MUDANZAS: Podrá reservar su turno mudanza y releer las disposiciones que al respecto existen en el Reglamento Interno del Conjunto.

CONSULTAS: A través de esta opción podrá completar un formulario para realizar consultas, pedidos o sugerencias a la Administración e Intendencia.

Administración del edificio

TPyA Fiduciaria S.A. ha contratado para gestionar el funcionamiento del Conjunto a Administración Armata S.R.L., la que ha designado Intendente del edificio al Sr. Daniel Scilingo. Usted podrá contactarse con ellos a través de la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo, ingresando en la sección consultas.

Ingreso a su unidad (Entrega de la misma)

Luego de la firma del Acta de Posesión, usted podrá concurrir a la Av. Garay N° 737, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00, o sábados de 9:00 a 11:00, **previa reserva de turno ingresando en la intranet del conjunto**. En la fecha y hora reservada será recibido por el Intendente del Conjunto. Entonces acompañado por un representante de la Empresa Constructora podrá acceder a su unidad. En caso de observar algún vicio aparente (aquellos que se pueden apreciar a simple vista, como por ejemplo un vidrio roto), se dejará constancia por escrito del mismo con la firma de ambas partes, comprometiéndose la Empresa Constructora a su reparación en el plazo que se determine. Después de haber recibido las llaves de su unidad, usted podrá no solo acceder a la misma, sino que también podrá utilizar el garage del edificio (en caso de tener cochera), utilizar los amenities, e incluso autorizar a otras personas a ingresar a su unidad.

En caso de no haber concurrido al edificio para recibir su unidad dentro de los 15 días de haber firmado la posesión o de día 31 de octubre de 2012, lo que ocurra primero, no se aceptaran reclamos por vicios aparentes.

Entrega de llaves a terceros

Para brindar mayor seguridad a las unidades, todo el personal del Conjunto tiene prohibido recibir llaves en custodia. En caso de querer dejar las llaves de su unidad a un tercero autorizado, deberá utilizar un sobre cerrado y firmado, a nombre de la persona autorizada, y dejarlo en la caseta de seguridad. Si esa persona quisiese dejarle nuevamente las llaves a usted, deberá repetir el procedimiento con un nuevo sobre.

Vicios ocultos

En los edificios pueden producirse: vicios aparentes y /o vicios ocultos (aquellos que no se detectan a simple vista, sino que se exteriorizan después de cierto tiempo, como por ejemplo una humedad). Para el caso que eventualmente se pusiese de manifiesto algún vicio oculto en su unidad, deberá comunicarlo a la Empresa Constructora a través de la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo, ingresando en www.quartiersantelmo.com.ar/intranet en la sección vicios. En caso de no recibir respuesta de la Empresa Constructora dentro de las 48 hs hábiles, podrá informar de tal situación al Intendente del edificio, para que active la intervención de la Empresa Constructora.

Solicitud de servicios públicos

Para la solicitud y contratación de servicios de: electricidad, teléfono, televisión por cable, internet- podrá encontrar la información correspondiente en la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo, en la sección documentos.

Utilización de amenities

Los Propietarios podrán hacer uso de los amenities, incluso su reserva para uso exclusivo (cuando corresponda) después de haber recibido las llaves de su unidad. La reserva de amenities (Quincho/Parrilla y/o Bussines Center) se realizara a través de la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo en la sección amenities.

Mudanzas

El Intendente del Conjunto, así como el personal de seguridad, no podrán autorizar el ingreso o egreso de muebles u objetos de gran volumen, si previamente no se hubiese procedido de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Conjunto.

La solicitud de turno para mudanza se realizara a través de la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo ingresando en la sección mudanzas

Autorizaciones de ingreso

Habituales: Deberá completar el formulario en la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo en la sección mis datos, allí deberá completar los datos de los residentes habituales de la unidad. (Familiares, personal de servicio domestico, etc.).

Temporarias: Para autorizar el ingreso temporal de personas a la unidad, en ausencia de su propietario/inquilino deberá ingresar a la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo en la sección mis datos y completar el formulario nueva autorización de ingreso temporal.

Por refacciones y/o terminaciones de la unidad: Conforme a lo establecido en el Reglamento de Refacciones y Fachada, se deberá comunicar los datos correspondientes al personal en la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo, en la sección mudanzas y refacciones.

Centro de consultas activos:

A fin de poder canalizar adecuadamente sus eventuales consultas, podrá contactarse ingresando en la Intranet del Conjunto Quartier San Telmo, en la sección consultas con:

- a) - TPyA Fiduciaria S.A.:
- Cancelación de aportes, etc.
 - Firma de actas de posesión
 - Otras consultas referidas a aportes, informes, etc.

Contacto: Lic. Alejandro Pelusa

- b) – Administracion Armata S.R.L.
- Gastos de funcionamiento del edificio.

Contacto: Sr. Fabián Barone

- c) – Intendencia del Edificio
- Sugerencias e inquietudes.

Contacto: Daniel Scilingo

Agosto 2012